

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

Señores

MIEMBROS DE LA EMPRESA BRIGADAS ANTIRROBO BRIANTI CIA LTDA

Presente.

De nuestras consideraciones.

Hemos auditado los Estados Financieros de la Empresa BRIGADAS ANTIRROBO BRIANTI CIA LTDA, al 31 de Diciembre del año 2016, y los correspondientes Estados de Resultados por el ejercicio económico cortado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a nuestra Auditoría.

La Auditoría se efectuó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA). Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener una seguridad razonable de que si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto, creemos que nuestra Auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentaron razonablemente, en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la empresa BRIGADAS ANTIRROBO BRIANTI CIA LTDA al 31 de diciembre del 2016, el Resultado de sus operaciones del año terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Quito, 09 de Abril del 2017

Atentamente,

Lcda. C.P.A. María Ostaiza
Auditor Externo